CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 del CONTRATO DCP N° 18/2023, suscrito en fecha 04 de octubre de 2023, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por **DR. FÉLIX FERNANDO ORTELLADO**, con cédula de identidad N° 2.952.067, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES**, con cédula de Identidad N° 346.742, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **MACRON S.R.L.**, domiciliada en Ysapy N.° 9015, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. LUIS FELIPE SOUSA MUJICA**, con cédula de identidad N° 3.208.631, en calidad de propietario, denominada en adelante "el Proveedor", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato DCP N° 18/2023, suscrito en fecha 04 de octubre de 2023, en el marco de la Contratación Directa N° 07/2023 **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO" - ID 425.533**, adjudicada por Resolución CA N° 06/1309/2023, de fecha 14 de setiembre de 2023, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación, las partes deciden de común acuerdo suscribir el presente documento modificatorio, atendiendo lo resuelto por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 05/1317/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, que en su artículo 1°, de la parte resolutiva dice: *"**APROBAR** la ampliación del monto del Contrato DCP N° 18/2023 suscrito con la firma **MACRON S.R.L.**, en **Gs. 16.000.000.***

1. CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, la Cláusula 5 *"**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS**"*, del Contrato DCP N° 18/2023 de fecha 04/10/2023, queda redactado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA					
1	**REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA** Cambio de ser necesario, igual al existente, previa preparación, incluye borde de vereda	M2	Evento	1	54.500	54.500
2	**REMOCIÓN/COLOCACIÓN DE VEREDA** Mano de obra	M2	Evento	1	26.000	26.000
	SERVICIO DE PINTURA DE EXTERIORES					
3	Al látex exterior en fachada principal previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	14.000	14.000
4	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	20.000	20.000
5	Al látex exterior en fachada posterior previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	16.000	16.000
6	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	19.500	19.500
7	Al látex exterior en altura, previa preparación de base con enduido, color a definir	M2	Evento	1	21.000	21.000
8	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	84.000	84.000
9	De estructuras metálicas, previa preparación con antioxidantes (portones, puertas, ventanas, etc) color a definir	M2	Evento	1	16.500	16.500
10	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	18.000	18.000

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Servín Blaires
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Dr. Félix Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

11	De estructuras de madera, previa preparación (portones, puertas, ventanas, etc	M2	Evento	1	54.500	54.500
12	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	24.000	24.000
13	Balaustres, previa preparación	M2	Evento	1	18.700	18.700
14	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores.	M2	Evento	1	17.500	17.500
	SERVICIO DE PINTURA DE INTERIORES					
15	Interior, previa preparación de base con enduido	M2	Evento	1	20.300	20.300
16	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	28.500	28.500
17	Cielorrasos, previa preparación	M2	Evento	1	20.500	20.500
18	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	35.200	35.200
19	Tanque de agua, previa preparación	M2	Evento	1	18.500	18.500
20	Mano de obra - Servicio de pintura de interiores.	M2	Evento	1	57.000	57.000
	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS					
21	Remoción, provisión y colocación de azulejos en lugares faltantes (baños, cocinas o cualquier otra área donde exista dicho material) igual al existente	M2	Evento	1	75.000	75.000
22	Mano de obra - Revestimiento de azulejos.	M2	Evento	1	65.000	65.000
	RESTAURACIÓN O REPARACIÓN DE PISOS					
23	Remoción, provisión y colocación de pisos en áreas afectadas, previa preparación de base, incluye carpeta, igual al existente	M2	Evento	1	72.000	72.000
24	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos.	M2	Evento	1	67.000	67.000
	REPARACIÓN DE TECHO					
25	Reparación con techo vinil y membrana líquida fibrada	M2	Evento	1	34.500	34.500
26	Mano de obra - Reparación de techo.	M2	Evento	1	22.250	22.250
	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS DE ILUMINANCIÓN					
27	Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo LED y verificar los existentes, cambiar si fuera necesario (diseño a elegir)	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
28	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación.	Unidad	Evento	1	64.500	64.500
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.					
29	Verificar y reparar instalación eléctrica existente, incluye circuito en tableros eléctricos	Global	Evento	1	9.630.000	9.630.000
30	Mano de obra - Mantenimiento y reparaciones eléctricas.	Global	Evento	1	1.600.000	1.600.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE					
31	Verificación y reparación de conexión de todas las áreas	Global	Evento	1	5.692.500	5.692.500
32	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de tubería de red de agua potable.	Global	Evento	1	1.600.000	1.600.000
	REPARACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL					
33	Verificación y reparación de desagües de todas las áreas	Global	Evento	1	6.725.000	6.725.000
34	Mano de obra - Reparación de desagüe cloacal.	Global	Evento	1	1.350.000	1.350.000

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Luis Alberto Serón Blaires
Asesor Técnico

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

	REPARACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL					
35	Verificación y reparación de desagüe (incluye colocación de caño 150 mm, construcción de nuevos registros, colocación de ventilación, protección con malla metálica, todo lo necesario y acorde a las instalaciones)	Global	Evento	1	4.930.000	4.930.000
36	Mano de obra - Reparación de desagüe pluvial.	Global	Evento	1	1.350.000	1.350.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAMPARAS					
37	Provisión y colocación de mampara igual al existente, colocación de estructura de soporte, montaje de las placas de mamparas nueva	M2	Evento	1	198.500	198.500
38	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	90.500	90.500
39	Provisión y colocación de puerta mampara con cerradura igual al existente, colocación de estructura de soporte, montaje de las placas de mamparas nueva	M2	Evento	1	225.500	225.500
40	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	106.000	106.000
41	Reparación de mampara	M2	Evento	1	184.000	184.000
42	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	88.500	88.500
43	Reparación de puerta de mampara	M2	Evento	1	193.000	193.000
44	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de mamparas	M2	Evento	1	98.500	98.500
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE TANQUES					
45	Reparación y colocación de tapa térmica /reservorio de agua en planta baja	Global	Evento	1	2.610.000	2.610.000
46	Mano de obra - Servicio de mantenimiento o reparación de tanques	Global	Evento	1	1.250.000	1.250.000
					MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	40.000.000
					MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	80.000.000
					MONTO AMPLIADO	**16.000.000**

Monto total ampliado: **16.000.000 (Guaraníes, dieseis millones).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA SEGUNDA: La firma ***MACRON S.R.L.***, se compromete a la actualización de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la cláusula 9 del Contrato DCP N° 18/2023, suscrito en fecha 04 de octubre de 2023.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 18/2023, suscrito en fecha 04 de octubre de 2023, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 18/2023, suscrito en fecha 04 de octubre de 2023, en el marco de la Contratación Directa N° 07/2023 **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO" - ID 425.533**, comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes Noviembre y año 2023.

DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

DR. FÉLIX FERNANDO ORTELLADO
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

Lic. Luis Felipe Sousa
MACRON SRL

LIC. LUIS FELIPE SOUSA MUJICA
MACRON S.R.L.
RUC N° 80083055-5